

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universitat de València

EXTRACTO de la Resolución de 18 de junio de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo de la Universitat de València, por la que se convoca la primera edición del premio Módulo Jean Monnet Citizens' Integration into European Union Democracy (101047164- CitEUdem) al mejor trabajo de fin de máster sobre democracia en el ámbito de la Unión Europea.

BDNS(Identif.):774297

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.)a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/774297>).

Primero. Beneficiarios

Podrán participar los estudiantes y graduados/as de universidades de la Unión Europea que hayan presentado su trabajo de fin de máster (TFM) durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Segundo. Objeto

Constituye el objeto de esta convocatoria premiar el mejor trabajo fin de máster que verse sobre la democracia en el ámbito de la Unión Europea y sus instituciones

Tercero. Bases reguladoras

Se publican en el tablón de anuncios de la Universitat de València:

<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/MuestraInformacionEdictoPublicoFrontAction.do?accion=inicio&idEdictoSeleccionado=69643>

Cuarto. Cantidad

Se establece un premio único al mejor trabajo de fin de máster de 1.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana* hasta el 31 de octubre de 2024, inclusive.

Sexto. Otros datos

El jurado del premio valorará los trabajos presentados según los siguientes criterios, en base a una puntuación máxima de 10 puntos:

- Objetivos y justificación del estudio: hasta 2 puntos.
- Organización, metodología y rigor científico: hasta 2 puntos.
- Resultados y conclusiones: validez, desarrollo y valor añadido: hasta 2 puntos.
- Adecuación de los contenidos a la temática de los premios: hasta 2 puntos.
- Carácter innovador del trabajo: hasta 2 puntos.

València, 18 de junio de 2024

(p. d., DOGV 30.05.2022)

Carlos Cecilio Padilla Carmona

Vicerrector de Internacionalización y Multilingüismo